

Unión Internacional de Telecomunicaciones

UIT-T

SECTOR DE NORMALIZACIÓN
DE LAS TELECOMUNICACIONES
DE LA UIT

V.75

Corrigendum 1
(01/2005)

SERIE V: COMUNICACIÓN DE DATOS POR LA RED
TELEFÓNICA

Transmisión simultánea de datos y de otras señales

Procedimientos de control de terminales para
señales vocales y de datos simultáneos digitales

Corrigendum 1

Recomendación UIT-T V.75 (1996) – Corrigendum 1

UIT-T



RECOMENDACIONES UIT-T DE LA SERIE V
COMUNICACIÓN DE DATOS POR LA RED TELEFÓNICA

Generalidades	V.1–V.9
Interfaces y módems para la banda vocal	V.10–V.34
Módems de banda ancha	V.35–V.39
Control de errores	V.40–V.49
Calidad de transmisión y mantenimiento	V.50–V.59
Transmisión simultánea de datos y de otras señales	V.60–V.99
Interfuncionamiento con otras redes	V.100–V.199
Especificaciones de la capa interfaz para comunicaciones de datos	V.200–V.249
Procedimientos de control	V.250–V.299
Módems en circuitos digitales	V.300–V.399

Para más información, véase la Lista de Recomendaciones del UIT-T.

Recomendación UIT-T V.75

Procedimientos de control de terminales para señales vocales y de datos simultáneos digitales

Corrigendum 1

Resumen

El presente corrigendum contiene las siguientes correcciones y aclaraciones de la Rec. UIT-T V.75 (1996): errores y omisiones en los cuadros 3 y 6, posición del encabezamiento de segmentación/reensamblado, negociación de la opción suspensión/reanudación, utilización de "portNumber" H.245, referencias normativas, y actualización del ASN.1 en lo que respecta a la gama de valores N401, puntos de código H.245 para V.42 *bis* en canales ERM, y puntos de código para el anexo B/G.729.

Orígenes

El corrigendum 1 a la Recomendación UIT-T V.75 (1996) fue aprobado el 8 de enero de 2005 por la Comisión de Estudio 16 (2005-2008) del UIT-T por el procedimiento de la Recomendación UIT-T A.8.

PREFACIO

La UIT (Unión Internacional de Telecomunicaciones) es el organismo especializado de las Naciones Unidas en el campo de las telecomunicaciones. El UIT-T (Sector de Normalización de las Telecomunicaciones de la UIT) es un órgano permanente de la UIT. Este órgano estudia los aspectos técnicos, de explotación y tarifarios y publica Recomendaciones sobre los mismos, con miras a la normalización de las telecomunicaciones en el plano mundial.

La Asamblea Mundial de Normalización de las Telecomunicaciones (AMNT), que se celebra cada cuatro años, establece los temas que han de estudiar las Comisiones de Estudio del UIT-T, que a su vez producen Recomendaciones sobre dichos temas.

La aprobación de Recomendaciones por los Miembros del UIT-T es el objeto del procedimiento establecido en la Resolución 1 de la AMNT.

En ciertos sectores de la tecnología de la información que corresponden a la esfera de competencia del UIT-T, se preparan las normas necesarias en colaboración con la ISO y la CEI.

NOTA

En esta Recomendación, la expresión "Administración" se utiliza para designar, en forma abreviada, tanto una administración de telecomunicaciones como una empresa de explotación reconocida de telecomunicaciones.

La observancia de esta Recomendación es voluntaria. Ahora bien, la Recomendación puede contener ciertas disposiciones obligatorias (para asegurar, por ejemplo, la aplicabilidad o la interoperabilidad), por lo que la observancia se consigue con el cumplimiento exacto y puntual de todas las disposiciones obligatorias. La obligatoriedad de un elemento preceptivo o requisito se expresa mediante las frases "tener que, haber de, hay que + infinitivo" o el verbo principal en tiempo futuro simple de mandato, en modo afirmativo o negativo. El hecho de que se utilice esta formulación no entraña que la observancia se imponga a ninguna de las partes.

PROPIEDAD INTELECTUAL

La UIT señala a la atención la posibilidad de que la utilización o aplicación de la presente Recomendación suponga el empleo de un derecho de propiedad intelectual reivindicado. La UIT no adopta ninguna posición en cuanto a la demostración, validez o aplicabilidad de los derechos de propiedad intelectual reivindicados, ya sea por los miembros de la UIT o por terceros ajenos al proceso de elaboración de Recomendaciones.

En la fecha de aprobación de la presente Recomendación, la UIT no ha recibido notificación de propiedad intelectual, protegida por patente, que puede ser necesaria para aplicar esta Recomendación. Sin embargo, debe señalarse a los usuarios que puede que esta información no se encuentre totalmente actualizada al respecto, por lo que se les insta encarecidamente a consultar la base de datos sobre patentes de la TSB.

© UIT 2005

Reservados todos los derechos. Ninguna parte de esta publicación puede reproducirse por ningún procedimiento sin previa autorización escrita por parte de la UIT.

ÍNDICE

	Página
1) Correcciones del cuadro 3/V.75	1
2) Especificaciones de mensajes H.245 que faltan en el cuadro 6/V.75.....	2
3) Aclaración sobre la utilización de "portNumber" H.245	2
4) Adición de un punto de código para el anexo B/G.729.....	3
5) Referencia a la Norma ISO 13239.....	3
6) Corrección de la posición del encabezamiento de segmentación/reensamblado.....	3
7) Gama de valores de N401	4
8) Negociación de la opción suspensión/reanudación	4
9) Adición de puntos de código H.245 para V.42 <i>bis</i> en canales ERM.....	4

Recomendación UIT-T V.75

Procedimientos de control de terminales para señales vocales y de datos simultáneos digitales

Corrigendum 1

1) Correcciones del cuadro 3/V.75

Modifíquese el cuadro 3/V.75 del modo siguiente:

Cuadro 3/V.75 – Parámetros de datos de usuario de L-ESTABLECIMIENTO

L-ESTABLE- CIMIENTO	Primitivas de MF	Parámetros H.245 aplicables	Referencia de CE	Comentarios
	– petición	– OpenLogicalChannel.forwardLogicalChannelNumber.LogicalChannelNumber	1a.1	
	– indicación	– OpenLogicalChannel.forwardLogicalChannelParameters.portNumber	1a.9	– es necesario que esté presente para DSVD e identificará un usuario de canal lógico.
		– OpenLogicalChannel.forwardLogicalChannelParameters.multiplexParameters.v76LogicalChannelParameters	1a.4 – 1a.8	– estará presente para DSVD
		– OpenLogicalChannel.reverseLogicalChannelParameters.multiplexParameters.v76LogicalChannelParameters	1a.4 – 1a.8	– estará presente para DSVD
		– OpenLogicalChannel.forwardLogicalChannelParameters.v76Parameters.v75Parameters	1a.3	– estará presente para DSVD
		– OpenLogicalChannel.forwardLogicalChannelParameters.dataType.AudioData	1a.10	
		– OpenLogicalChannel.forwardLogicalChannelParameters.dataType.dataDataApplicationCapability	1a.10	
		– OpenLogicalChannel.reverseLogicalChannelParameters	1a.11	– estará presente para DSVD
		– OpenLogicalChannel.reverseLogicalChannelParameters.v76Parameters.v75Parameters	1a.3	– estará presente para DSVD
		– OpenLogicalChannel.reverseLogicalChannelParameters.dataType	1a.11	– idéntico a los parámetros de tipo de datos de ida con la excepción del AudioCapability INTEGER
	– respuesta	– OpenLogicalChannelAck.forwardLogicalChannelNumber	1a.12	
	– confirmación	– OpenLogicalChannelAck.portNumber	<u>1a.12</u>	– <u>estará presente para DSVD</u>

2) Especificaciones de mensajes H.245 que faltan en el cuadro 6/V.75

Introduzcanse las siguientes modificaciones:

- Añádase "*TerminalCapabilitySet.sequenceNumber*" al principio de la segunda columna del cuadro 6/V.75.
- Añádase "*RequestMode.ModeDescription.ModeElement.V76ModeParameters*" debajo de "*Endsession*" en la segunda columna del cuadro 6/V.75.

Cuadro 6/V.75 – Parámetros de datos de usuario de L-DATOS

L-DATOS			
Primitivas de MF	Parámetros H.245 aplicables	Referencia de CE	Comentarios
– petición	– <u>TerminalCapabilitySet.sequenceNumber</u>		
– indicación	– TerminalCapabilitySet.OBJECTIDENTIFIER	N/A	= {0 0 8 245 0 1}
	– TerminalCapabilitySet.MultiplexCapability. VGMUXCapability	1a.17, 1a.18	– necesita estar presente para DSVD, se aplican todos los parámetros
	– TerminalCapabilitySet.capabilityTable	N/A	– necesita estar presente para DSVD
	– TerminalCapabilitySet.capabilityTable. capability	N/A	– necesita estar presente para DSVD
	– TerminalCapabilitySet.capabilityTable. capability.receiveandTransmitAudioCapability	1a.20	– necesita estar presente para DSVD
	– TerminalCapabilitySet.capabilityTable. capability.receiveandTransmitDataApplication Capability	1a.20	– necesita estar presente para DSVD
	– TerminalCapabilitySet.capabilityDescriptors. CapabilityDescriptorNumber	N/A	
	– TerminalCapabilitySet.capabilityDescriptors. simultaneousCapabilities	1a.22	– necesita estar presente para DSVD
	– TerminalCapabilitySet.capabilityDescriptors. simultaneousCapabilities.AlternativeCapabilitySet	1a.23	
	– EndSessionCommand	1a.22	– se aplican todos los subparámetros
	– <u>RequestMode.ModeDescription.ModeElement. V76ModeParameters</u>		
– respuesta	– TerminalCapabilitySetAck.sequenceNumber	N/A	= 0 para DSVD
– confirmación (acuse)	– TerminalCapabilitySetReject.cause.unspecified	1a.21	– se aplican todos los subparámetros
– respuesta			
– confirmación (rechazo)			

3) Aclaración sobre la utilización de "portNumber" H.245

Añádase el siguiente texto al final de la cláusula 8.1:

"NOTA – El valor por defecto del parámetro portNumber será "0", lo que indica que la entrada o salida está "no especificada". Los otros valores de este parámetro quedan pendientes de estudio."

4) Adición de un punto de código para el anexo B/G.729

Introduzcanse las siguientes modificaciones:

- En la cláusula 2 (Referencias), añádase el anexo B/G.729:
Recomendación UIT-T G.729, anexo B (1996), Esquema de compresión de silencios para la Recomendación G.729, optimizado para terminales conformes a la Recomendación V.70.
- En el anexo A (Adiciones de sintaxis H.245, versión 1, para funciones de control V.75), sustitúyase la definición de AudioCapability por la siguiente:

```
AudioCapability ::= CHOICE
{
    nonStandard nonStandardParameter,
    g711Alaw64k INTEGER(1..256),
    g711Alaw56k INTEGER(1..256),
    g711Ulaw64k INTEGER(1..256),
    g711Ulaw56k INTEGER(1..256),
    g722-64k INTEGER(1..256),
    g722-56k INTEGER(1..256),
    g722-48k INTEGER(1..256),

    g7231 SEQUENCE
    {
        maxAI-sduAudioFrames INTEGER(1..256),
        silenceSuppression BOOLEAN
    },

    g728 INTEGER(1..256),
    g729 INTEGER(1..256),
    g729AnnexA INTEGER(1..256),
    is11172AudioCapability is11172AudioCapability,
    is13818AudioCapability is13818AudioCapability,
    ...,
    g729wAnnexB INTEGER(1..256),
    g729AnnexAwAnnexB INTEGER(1..256)
}
```

5) Referencia a la Norma ISO 13239

- Añádase la referencia a la Norma ISO 13239 (anterior Norma ISO 3309) en la cláusula 8.3.1:
"A los efectos de las sesiones de DSVD, los parámetros de enlace de datos asociados con el "subcampo negociación de parámetro" y "negociación de parámetro privado" se incluirán como datos de usuario en el mensaje **conjunto de capacidades de terminal (Terminal CapabilitySet)** H.245 en una primitiva de L-FIJACIÓN PARÁMETRO. Los datos de usuario de una primitiva de L-FIJACIÓN PARÁMETRO estarán contenidos dentro de un campo FI ISO 13239 codificado como "133_D".
- Añádase en la cláusula 2, Referencias:
ISO/CEI 13239 (2002), Information technology – Telecommunications and information exchange between systems – High-level data link control (HDLC) procedures.

6) Corrección de la posición del encabezamiento de segmentación/reensamblado

Modifíquese el primer párrafo de la cláusula 11.1 para que rece:

"Se añadirá un octeto de encabezamiento H en la posición del primer octeto del ~~antes de que el~~ campo de información de dirección de la cada trama que se transmite por la DLC. El formato del octeto H se muestra en la ~~F~~figura 2."

7) Gama de valores de N401

En el anexo A, modifíquese la estructura de datos del anexo/V.75 como se indica en el siguiente texto subrayado:

```
V76HDLParameters ::=SEQUENCE
{
    crcLength          CRCLength,
    n401               INTEGER (1..127)(1..4095),
    loopbackTestProcedure  BOOLEAN,
    ...
}
```

8) Negociación de la opción suspensión/reanudación

En el anexo A, sustitúyase la definición de V76LogicalChannelParameters por lo siguiente:

```
V76LogicalChannelParameters ::=SEQUENCE
{
    hdlcParameters      V76HDLParameters,
    suspendResume       CHOICE
    {
        noSuspendResume  NULL,
        suspendResumeAddress  NULL,
        suspendResumewoAddress  NULL,
        ...
    },
    uIH                 BOOLEAN,
    mode                CHOICE
    {
        eRM              SEQUENCE
        {
            windowSize  INTEGER (1..127),
            recovery     CHOICE
            {
                rej      NULL,
                sREJ     NULL,
                mSREJ    NULL,
                ...
            },
            ...
        },
        uNERM            NULL,
        ...
    },
    v75Parameters      V75Parameters,
    ...
}
```

9) Adición de puntos de código H.245 para V.42 bis en canales ERM

En el anexo A, sustitúyase la definición de *DataProtocolCapability*, *CompressionType*, y *V42 bis* por lo siguiente:

```
DataProtocolCapability := CHOICE
{
    nonStandard                NonStandardParameter,
    v14buffered                NULL,
    v42lapm                     NULL,
    hdlcFrameTunnelling        NULL,
    h310SeparateVCStack        NULL,
    h310SingleVCStack          NULL,
    transparent                 NULL,
    ...,
    segmentationAndReassembly  NULL,
    hdlcFrameTunnellingwSAR     NULL,
    v120                        NULL, -- as in ITU-T Rec. H.230
    separateLANStack           NULL,
    v76wCompression            CHOICE
    {
        transmitCompression    CompressionType, -- P0=1
        receiveCompression      CompressionType, -- P0=2
        transmitAndReceiveCompression CompressionType, -- P0=3
        ...
    }
}

CompressionType ::=CHOICE -- Newly added structure
{
    v42bis                      V42bis, -- Future methods of compression will
    ...                          -- have to be added after the ext.
    ...                          -- marker
}

V42bis ::=SEQUENCE -- Newly added structure
{
    numberOfCodewords           INTEGER (1..65536), -- P1
    maximumStringLength         INTEGER (1..256), -- P2
    ...
}
```


SERIES DE RECOMENDACIONES DEL UIT-T

Serie A	Organización del trabajo del UIT-T
Serie D	Principios generales de tarificación
Serie E	Explotación general de la red, servicio telefónico, explotación del servicio y factores humanos
Serie F	Servicios de telecomunicación no telefónicos
Serie G	Sistemas y medios de transmisión, sistemas y redes digitales
Serie H	Sistemas audiovisuales y multimedios
Serie I	Red digital de servicios integrados
Serie J	Redes de cable y transmisión de programas radiofónicos y televisivos, y de otras señales multimedios
Serie K	Protección contra las interferencias
Serie L	Construcción, instalación y protección de los cables y otros elementos de planta exterior
Serie M	Gestión de las telecomunicaciones, incluida la RGT y el mantenimiento de redes
Serie N	Mantenimiento: circuitos internacionales para transmisiones radiofónicas y de televisión
Serie O	Especificaciones de los aparatos de medida
Serie P	Calidad de transmisión telefónica, instalaciones telefónicas y redes locales
Serie Q	Conmutación y señalización
Serie R	Transmisión telegráfica
Serie S	Equipos terminales para servicios de telegrafía
Serie T	Terminales para servicios de telemática
Serie U	Conmutación telegráfica
Serie V	Comunicación de datos por la red telefónica
Serie X	Redes de datos, comunicaciones de sistemas abiertos y seguridad
Serie Y	Infraestructura mundial de la información, aspectos del protocolo Internet y Redes de la próxima generación
Serie Z	Lenguajes y aspectos generales de soporte lógico para sistemas de telecomunicación